

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 23 DE DICIEMBRE DE 2021.-

VISTO:

El EXP_E-CUY: 38838/2021 en el cual corre agregada la nota presentada por el **Secretario Administrativo-Financiero** de esta Facultad, **MBA. Ing. Agr. David MARTÍN**, en la que **solicita se designen a los Vocales Titulares y Suplentes de la Junta Electoral Particular** a propuesta de cada Claustro, en el marco del proceso **Electoral 2022**, conforme lo dispuesto en el Manual de Procedimientos Electorales de la UNCuyo, y

CONSIDERANDO:

Que en la mencionada reglamentación se determina que los Decanos deben convocar a reunión a sus respectivos Consejos Directivos, a fin que los mismos conformen sus Juntas Electorales Particulares.

Que el art.11 del Reglamento Electoral establece que el Decano designa al Presidente y su suplente y el Consejo Directivo debe hacer lo propio con los CUATRO (4) vocales y sus correspondientes suplentes, a propuesta de los Consejeros de cada claustro.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria realizada de manera presencial el 13 de diciembre de 2021, resolvió al respecto.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar como Vocales Titulares y Suplentes de la JUNTA ELECTORAL PARTICULAR, a las siguientes personas:

VOCAL POR EL CLAUSTRO DOCENTES

Titular: Prof. Lic. Alicia BEVAQUA

Suplente: Lic. Gladys DIP

VOCAL POR EL CLAUSTRO EGRESADOS

Titular: Lic. en Brom. Maximiliano F. CABALLERO

Suplente: Ing. Agr. Vanina E. GRIFFOULIERE

VOCAL POR EL CLAUSTRO ESTUDIANTES

Titular: Sr. Ramiro ORTIZ

Suplente: Srta. Gabriela SALUSTRO

VOCAL POR EL CLAUSTRO PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO

Titular: Sr. Marcelo FERREYRA

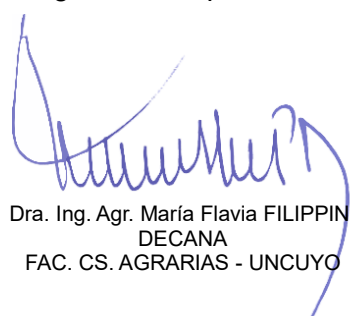
Suplente: Sr. Alejandro ROLDÁN

ARTÍCULO 2º.- La presente resolución que se emite en formato digital será reproducida con el
"/...



MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FAC. CS. AGRARIAS-UNCUYO

RESOLUCIÓN Nº **325**



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO



///...

mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia y puedan reiniciarse las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNCUYO.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION Nº 325

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO
FAC. CS. AGRARIAS-UNCUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FAC. CS. AGRARIAS - UNCUYO